

DECLARACIÓN N° 418/22

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS la firma del convenio marco de reciprocidad que tiene como eje el carnaval, entre la Municipalidad de Paso de Los Libres, Corrientes y la Municipalidad de Gualeguaychú, Entre Ríos.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Arias
Expte. N° [17288](#)